

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha admitido a trámite el recurso contencioso administrativo interpuesto por los protestantes que denuncian que el Ayuntamiento de Bilbao está "vulnerando el derecho a la libertad religiosa"



(CADENA SER/Ane Zugadi, 15/01/2014) Durante el cambio normativo habían amenazado con llevar a los tribunales la modificación del PGOU que aprobó en soledad el equipo de gobierno de Azkuna en noviembre y, tras meses de debate entre las diferentes confesiones, los primeros en dar el paso han sido el Consejo Evangélico del País Vasco. Posteriormente, hizo lo propio el Consejo Islámico.

El fundamento principal que el Consejo Evangélico esgrime en el recurso registrado ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco es que la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) es que se está "vulnerando un derecho fundamental" como es el de la libertad religiosa al prohibir la apertura de centros de culto bajo edificios residenciales. El recurso lo interpusieron en diciembre y se ha admitido a trámite antes de su publicación, este miércoles, en el Boletín Oficial de Bizkaia. Han sido meses de trabajo conjunto, de compartir documentos y también argumentos entre las diferentes confesiones que se han sentido atacadas con el cambio urbanístico pero, finalmente, **la batalla en los juzgados la iniciaron en solitario los protestantes**, aunque el Consejo Islámico se ha sumado al mismo camino.

RESPALDO DE LA FEREDE



El Consejo Evangélico local ha contado con el respaldo de la federación estatal. La responsable del servicio jurídico de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), **Carolina Bueno**, explica en Radio Bilbao que reconocen que el Ayuntamiento puede hacer inspecciones o incluso cerrar lugares de culto "cuando atentan contra los derechos de los demás o esté perjudicando a los vecinos sin embargo, **la prohibición no respeta la libertad religiosa**

". Añade que el plano elaborado por el consistorio con los lugares autorizados es engañoso porque "muchas parcelas están utilizadas y nos desplaza claramente a los polígonos".

>> *Puede escuchar el programa (de 26' de duración) que la SER en Bilbao dedicó a esta noticia [en la web de la emisora](#)*

Fuente: Cadena SER (Bilbao) / Editado por Actualidad Evangélica